Intendencia Municipal
Adolfo Alsina
(6430) Carhué

ANEXO I
CORRESPONDE AL DECRETO Nº 2391/22

Art. 1º - El logo municipal que deberá bordarse en la chaqueta es el siguiente:

Medidas: 5 cm x 6 cm;

Ubicación, bolsillo superior izquierdo de la chaqueta;

Diseño:

Adolfo Alsina

Lic. MARTÍN M. GAVIO
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE ADOLFO ALSINA

INTENDENCIA MUNICIPAL
ADOLFO ALSINA

Lic. JAVIER ANDRES
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ADOLFO ALSINA